Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **020**/2.012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2012 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL". PLURIANUAL. ID N° 236.508.-

Asunción, 20 de abril de 2012.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Carlos Torres Decoud, Representante del Dpto. de Compras Menores y el Lic. Miguel Ángel López, Dirección Administrativa Nivel Central, en fecha 19 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley N° 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC N° 0114 de fecha 20 de abril de 2012.

Que, la presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria respectivo, para el presente Ejercicio Fiscal, quedando, en su caso, el saldo pendiente al Ejercicio Fiscal 2013.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Contratación Directa **N° 19/2012 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL". PLURIANUAL. ID N° 236.508**, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1. Agencia de Diarios y Revistas de Benito Rojas	01 y 02.-	32.144.490.-	64.288.980.
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		32.144.490.-	64.288.980.

Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa.
Máximo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta.

Artículo 3°. Designar al Departamento de Ejecución de Contratos, dependiente de la Dirección Administrativa como responsable de la Ejecución del Contrato.

Artículo 4°. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2012 de conformidad con las disponibilidades presupuestarias y el saldo restante al Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Alteraliva de Contrataciones
M.S.P. y B.S

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica

DICTAMEN (A.J.) DGAF-D.O.C. Nº 0114/2012

A : **Lic. Schneider Rossana Quiñonez, Directora General**
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Abog. Gustavo Caballero Flecha, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Edgar E. Ruiz Torres, Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica y Técnica DGAF- DOC

REF : **Dictamen sobre Adjudicación CD Nº 19/2012 "Servicio de Provisión de Periódicos de Circulación Nacional". Plurianual. ID Nº 236.508.-**

FECHA : **20 de abril de 2012.-**

Revisado el expediente de referencia, ésta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. De conformidad a lo expuesto en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los integrantes del Comité de Evaluación procedieron al análisis de las ofertas correspondientes, así como la verificación técnica y económica de las mismas., del mismo surge que la Apertura de Ofertas se realizó en fecha 11 de abril de 2012, donde se dejó constancia que al momento del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

2. Considerando lo expuesto se decidió prorrogar de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de apertura de sobres el día 18 de abril de 2012, según consta en el Acta respectiva, se recepcionó 1 oferta, seguidamente a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, y en el Art. 61°- Método de Evaluación del Decreto Nº 21909/03. La oferta evaluada cumple con las especificaciones técnicas requeridas por tanto se recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEMS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1. Agencia de Diarios y Revistas de Benito Rojas	01 y 02.-	32.144.490.-	64.288.980.
PRECIO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO		32.144.490.-	64.288.980.

Mínimo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa.
Máximo Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta.

DPTO. COMPRAS MENORES
M.S.P. y B.S.
09 MAY 2012
M.E. Nº 702 Hora: 11:51
Recibió: MA Aclaración: MA

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Asesoría Jurídica y Técnica
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

La presente contratación cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según Certificado N° 671/12 cuyo monto asciende a G. 32.144.490, para el Ejercicio Fiscal 2012, quedando, en su caso, el saldo pendiente al Ejercicio Fiscal 2013, previa aprobación de Ley.

3. **Nota:** El Contenido del informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, son de responsabilidad exclusiva del Comité de Evaluación conforme a lo estipulado en el Art. 27, de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. En base a lo observado en el expediente y teniendo en cuenta el Informe de Evaluación Final, **ésta Asesoría Jurídica** recomienda, dándose cumplimiento a todos los recaudos legales establecidos en la Ley 2051/2003 y su respectivo Decreto Reglamentario., la suscripción de la Resolución en el presente procedimiento de Contratación Directa.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. Gustavo Caballero
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ABOG. EDGAR E. RUIZ TORRES
Asesor Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Fatima Presentado M.S.P. y B.S.
Fecha: 20 ABR 2012 Hora: 15:51
Nº: 683 Firma:

Fatima
1666
25 APR 2012
DGAF

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - D.O.C.
Recibido: Lic. Marta Acuña M.S.P. y B.S. - D.O.C.
Fecha: 09 MAY 2012 Hora: 13:30
Nº: 6830 Firma: